



JOSE ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

Expte. N° 2015-4-1-0017143

Montevideo, **15 DIC 2015**

VISTO: el escalafón policial establecido por los Arts. 47, 48, 49 y 50 de la Ley No. 19.315 de 18 de febrero de 2015 que aprobó la Ley Orgánica Policial que comenzará a regir a partir del 1° de enero de 2016.-----

CONSIDERANDO: I) que es necesario determinar los símbolos representativos de los grados que forman la escala jerárquica policial a partir del 1° de enero de 2016.-----

II ) que también corresponde reglamentar los símbolos jerárquicos de los cargos de Director de la Policía Nacional y Subdirector de la Policía Nacional, cuando sean ocupados por Oficiales de la Policía Nacional del Subescalafón Ejecutivo en Situación de Retiro.-----

ATENTO: a lo dispuesto por los Arts. 47, 48, 49, 50 y 91 de la Ley No. 19.315 de 18 de febrero de 2015.-----

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

1º) Los símbolos representativos de los cargos de Director y Subdirector de la Policía Nacional, cuando sean ocupados por Oficiales de la Policía Nacional del Subescalafón Ejecutivo en Situación de Retiro serán los siguientes:

## I- DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

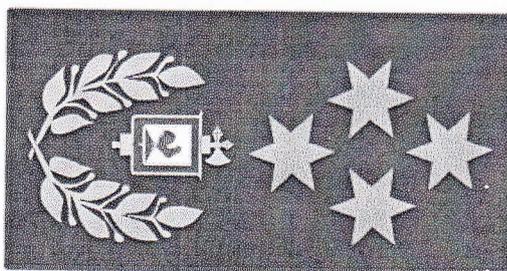
### A- Charreteras

- \_\_Escudo de la Policía en metal, con las ramas de laurel bordadas con gusanillo dorado.
- \_\_4 estrellas doradas de seis puntas en forma de rombo.
- \_\_Bastón quebrado perimetral bordado con gusanillo dorado.



### B- Manguitos

- \_\_Escudo de la Policía.
- \_\_4 estrellas doradas de seis puntas en forma de rombo.



### C- Gorra de plato

- \_\_Parte superior (plato) color azul francia.
- \_\_Banda color azul marino.
- \_\_Visera adornada con dos ramas de laurel grandes sobre el borde y dos chicas al centro, bordadas con gusanillo dorado.



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

## MINISTERIO DEL INTERIOR

- Falso barboquejo adornado con hojas de laurel bordadas con gusanillo dorado, sostenido con un botón chico dorado a cada lado.

### D- Solapas

1 rama de laurel dorada sobre cada solapa.

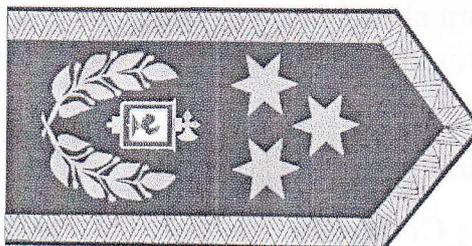
### E- Bastón de Comando

4 estrellas doradas en línea horizontal aplicadas por debajo de las iniciales.

## II- SUBDIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

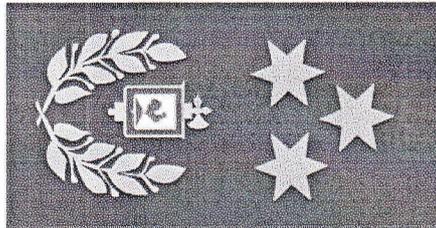
### A- Charreteras

- Escudo de la Policía en metal, con las ramas de laurel bordadas con gusanillo dorado.
- 3 estrellas doradas de seis puntas formando un triángulo equilátero.
- Bastón quebrado perimetral bordado con gusanillo dorado.



### B- Manguitos

- Escudo de la Policía.
- 3 estrellas doradas de seis puntas formando un triángulo equilátero.



### **C- Gorra de plato**

- Parte superior (plato) color azul francia.
- Banda color azul marino.
- Visera adornada con dos ramas de laurel grandes sobre el borde y dos chicas al centro, bordadas con gusanillo dorado.
- Barboquejo conformado por dos cordones dorados torneados con corredera de ajuste en cada extremo y ojales para abrochar en los botones chicos dorados.
- Galón dorado aplicado por debajo del barboquejo.

### **D- Solapas**

- 1 rama de laurel dorada sobre cada solapa.

### **E- Bastón de Comando**

- 3 estrellas doradas en línea horizontal aplicadas por debajo de las iniciales.

2º) Los símbolos representativos de los grados del personal perteneciente al subescalafón ejecutivo que forman la escala jerárquica policial establecida por los Arts. 47 a 50 de la Ley No. 19.315 serán los siguientes:

## **I- ESCALA DE OFICIALES**

### **A- OFICIALES SUPERIORES**

#### **1- COMISARIO GENERAL o COMANDANTE GENERAL**



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

## MINISTERIO DEL INTERIOR

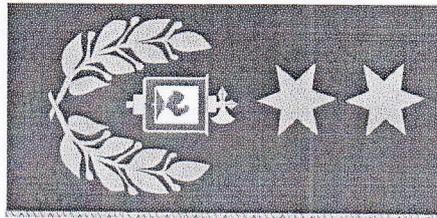
### a- Charreteras

- Escudo de la Policía en metal, con las ramas de laurel bordadas con gusanillo dorado.
- 2 estrellas doradas de seis puntas en línea recta.
- Bastón quebrado perimetral bordado con gusanillo dorado.



### b- Manguitos

- Escudo de la Policía.
- 2 estrellas doradas de seis puntas en línea recta.



### c- Gorra de plato

- Parte superior (plato) color azul francia.
- Banda color azul marino.
- Visera adornada con dos ramas de laurel grandes sobre el borde y dos chicas al centro, bordadas con gusanillo dorado.
- Barboquejo conformado por dos cordones dorados torneados con corredera de ajuste en cada

extremo y ojales para abrochar en los botones chicos dorados.

- Galón dorado aplicado por debajo del barboquejo.

**d- Solapas**

1 rama de laurel dorada sobre cada solapa.

**e- Bastón de Comando**

- 2 estrellas doradas de seis puntas en línea horizontal por debajo de las iniciales.

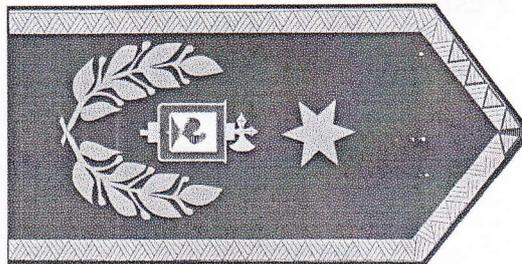
**2- COMISARIO MAYOR o COMANDANTE MAYOR**

**a- Charreteras**

- Escudo de la Policía en metal, con las ramas de laurel bordadas con gusanillo dorado.

- 1 estrella dorada de seis puntas.

- Bastón quebrado perimetral bordado con gusanillo dorado.



**b- Manguitos**

- Escudo de la Policía.

- 1 estrella dorada de seis puntas.



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

## MINISTERIO DEL INTERIOR



### c- Gorra de plato

- Color azul marino.
- Viras superior y media azul francia.
- Visera contorneada con bastón quebrado de 1 cm. de ancho con ondas de 1 cm. de alto bordado con gusanillo dorado.
- Barboquejo conformado por dos cordones dorados torneados con corredera de ajuste en cada extremo y ojales para abrochar en los botones chicos dorados.
- Galón dorado aplicado por debajo del barboquejo.

### d- Fusta de Mando

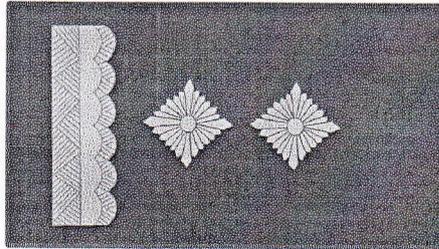
Escudo de la Policía –sin laureles- aplicado en la empuñadura.

## B- OFICIALES JEFES

### 1- COMISARIO o CAPITÁN

#### a- Charreteras y Manguitos

- 1 serreta dorada.
- 2 pirámides truncas doradas en línea recta.



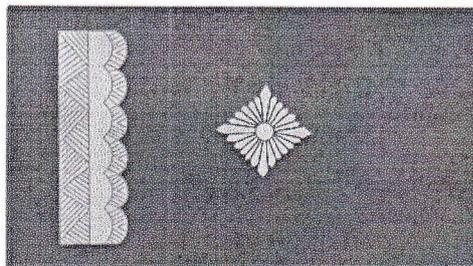
**b- Gorra de plato**

- Color azul marino.
- Viras superior y media azul francia.
- Visera con bastón quebrado bordado con gusanillo dorado de 1 cm. de ancho.
- Barboqueo conformado por dos cordones dorados torneados con corredera de ajuste en cada extremo y ojales para abrochar en los botones chicos dorados.
- Galón dorado aplicado por debajo del barboqueo.

**2- SUBCOMISARIO o TENIENTE 1º**

**a- Charreteras y Manguitos**

- 1 serreta dorada.
- 1 pirámide trunca dorada.



**C- OFICIALES SUBALTERNOS**

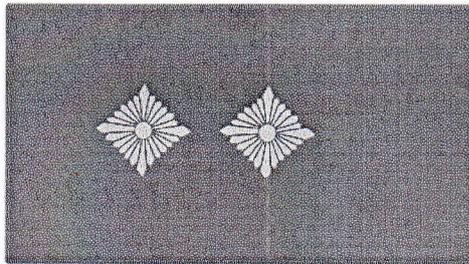
**1- OFICIAL PRINCIPAL o TENIENTE**



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

## MINISTERIO DEL INTERIOR

- 2 pirámides truncas doradas.



### 2- OFICIAL AYUDANTE o ALFÉREZ

#### a- Charreteras y Manguitos

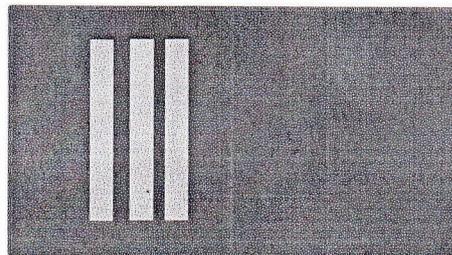
1 pirámide trunca dorada.



## II- ALUMNOS POLICIALES

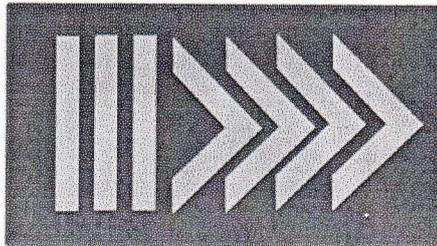
### A- CADETES DE 3er. AÑO

- Tres barras doradas paralelas.



### B- CADETES DE 3er. AÑO SUBOFICIALES MAYOR

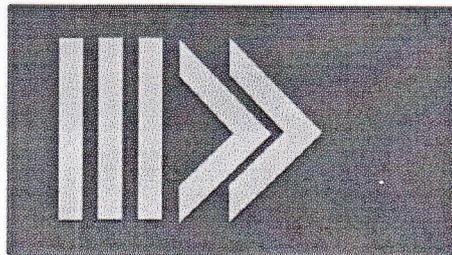
- Tres barras doradas paralelas.
- Cuatro escuadras (90°) doradas.



**C- CADETES DE 3er. AÑO CLASES**

**1- SARGENTO**

- Tres barras doradas paralelas.
- Dos escuadras (90°) doradas.



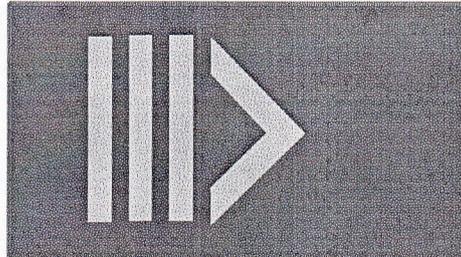
**2- CABO**

- Tres barras doradas paralelas.
- Una escuadra (90°) dorada.



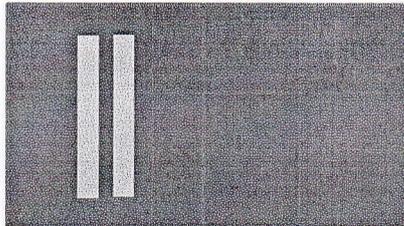
JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

**MINISTERIO DEL INTERIOR**



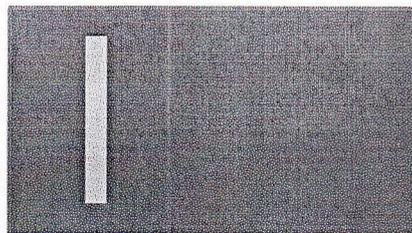
**D- CADETES DE 2do. AÑO**

Dos barras doradas paralelas.



**E- CADETES DE 1er. AÑO**

Una barra dorada.



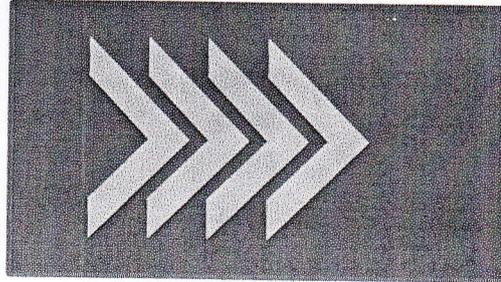
**II- ESCALA BÁSICA**

**A- SUBOFICIALES**

**1- SUBOFICIAL MAYOR**

**a- Charreteras y Manguitos**

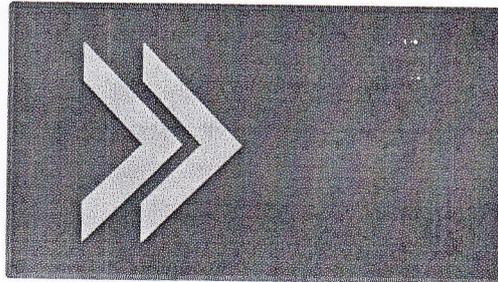
- 4 escuadras (90°) doradas.



**B- CLASES**

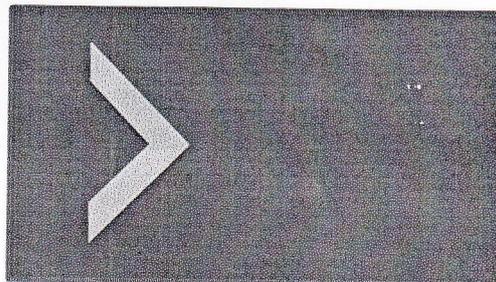
**1- SARGENTO**

- a- Charreteras y Manguitos**  
- 2 escuadras (90°) doradas.



**2- CABO**

- a- Charreteras y Manguitos**  
- 1 escuadra (90°) dorada.



3°) Las charreteras y manguitos serán del mismo color del uniforme, salvo que sea camuflado, en cuyo caso estarán a tono con el mismo.-----



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

## MINISTERIO DEL INTERIOR

4º) Los elementos que simbolizan los grados serán de color dorado, salvo en los uniformes camuflados, en cuyo caso seguirán el tono de los mismos.

5º) A partir del 1 de enero de 2016, el personal policial comenzará a utilizar las denominaciones de la escala jerárquica establecida por los Arts. 47 a 50 de la Ley No. 19.315 y los símbolos jerárquicos determinados en la presente Resolución.

A estos efectos y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 91 de dicha Ley, se procederá de la siguiente manera:

### A) Escala de Oficiales

#### 1- Oficiales Superiores

a- Comisario General – Comandante General: Se integrará con los actuales Inspectores Generales e Inspectores Principales.

b- Comisario Mayor – Comandante Mayor: Se integrará con los actuales Inspectores Mayores o Comandantes y Comisarios Inspectores o Mayores.

#### 2- Oficiales Jefes

a- Comisario - Capitán: Se integrará con los actuales Comisarios y Capitanes.

b- Subcomisario – Teniente 1º: Se integrará con los actuales Subcomisarios y Tenientes 1º.

#### 3- Oficiales Subalternos

a- Oficial Principal - Teniente: Se integrará con los actuales Oficiales Principales y Tenientes 2º.

b- **Oficial Ayudante - Alférez**: Se integrará con los actuales Oficiales Ayudantes o Alférez y Oficiales Subayudantes.

**B) Escala Básica**

**1- Suboficiales**

a- **Suboficial Mayor**: Se integrará con los actuales Suboficiales Mayores y Sargentos 1º.

**2- Clases**

a- **Sargento**: Se integrará con los actuales Sargentos.

b- **Cabo**: Se integrará con los actuales Cabos y Agentes de 1ª.

c- **Agente, Bombero o Guardia Republicano**: Se integrará con los actuales Agentes de 2ª., Bomberos de 2ª., Coraceros de 2ª. y Guardias de 2ª.-----

6º) Los policías en Situación de Retiro tienen derecho al uso del título por el Art. 38 – numeral 1 – literal B) de la Ley No. 19.315 y en consecuencia, adaptarán la denominación del grado que poseían en actividad, a la que le corresponda en la Escala Jerárquica establecida en los Arts. 47 a 50 de dicha Ley, conforme al sistema de integración determinado por el Art. 91 de la misma, sin que ello implique ni otorgue derecho alguno a reformar la cédula jubilaria.-----

7º) Los Oficiales del Subescalafón Ejecutivo en Situación de Retiro, que por imperio del Art. 38 – numeral 1) – literal D) de la citada Ley, tienen derecho al uso del uniforme social o de gala, ostentarán los símbolos



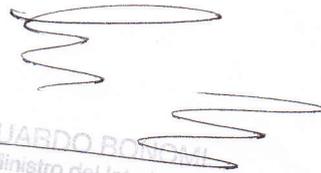
JOSE ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

## MINISTERIO DEL INTERIOR

jerárquicos establecidos en esta Resolución para el grado que les corresponda.-----

8º) Los Oficiales de la Policía Nacional en Situación de Retiro que ocupen los cargos de Director o Subdirector de la Policía Nacional, luego de cesar en dichos cargos, continuarán utilizando los símbolos jerárquicos de los mismos.-----

9º) COMUNÍQUESE a todas las Unidades Ejecutoras, oportunamente archívese.-----



EDUARDO BONINI  
Ministro del Interior